



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

**FORMATO: AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Sra. **BLANCA NUVIA ROJAS LOZANO**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No.E2019026011 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019050532.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR  
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS \_\_\_\_\_
3. Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_
4. La dirección no existe \_\_\_\_
5. El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
6. No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
7. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
8. Otro, Dirección Errada\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S2019050532 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **07 de Junio de 2019 siendo las 7:00 a.m.**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **13 de Junio de 2019 a las 4:30 pm.**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez/ Técnico SIRBE proyecto 1099Envejecimiento Digno, Activo y Feliz\_  
Revisó: Angge Tatiana Rodriguez Álvarez – Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica\_  
Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo – Abogado / OAJ –SLIS Ciudad Bolívar\_

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidí Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

4  
1111  
CORREOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Operativo : UAC.CENTRO  
de servicio: 11954585

Fecha Pre-Admisión: 05/06/2019 12:58:22

RA130988064C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CAPRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.: 899999061  
Referencia: S2019050532 Teléfono: C. Rigo Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

RE	Retusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
OE	Oscenociclo	FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

Nombre/ Razón Social: BLANCA NUBIA ROJAS LOZANO  
Dirección: MZ 4 LO 10 VERBENAL SUR-CIUDAD BOLIVAR  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 4:20

Peso Físico(grs): 200  
Peso Volumétrico(grs): 0  
Peso Facturado(grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$5 200  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5 200

Dice Contener: *Fu / Par Dato*  
Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Fecha de entrega:

Distribuidor: ALBERTO CELY  
C.C. G.C. 79.667.375

Gestión de entrega:  
1er 05 JUN 2019 2do



11117571111000RA130988064C0

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019050532

Fecha: 2019-05-31 11:57:3

Código Dep: SDIS.12330

Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BO  
Destino: BLANCA NUBIA ROJAS LOZANO  
Asunto: Respuesta a Requerimiento  
Fol: Anexo: 1

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., Mayo de 2019

Señora

**BLANCA NUBIA ROJAS LOZANO**

Manzana 4 Lote 10 Verbenal Sur

Código Postal: 111961

Bogotá

DIC 3/19

C.C. 78.867.375

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha:	06 JUN 2019	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	ALBERTO CELY	Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 78.867.375	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Fy/Tar	Observaciones:	DAR

Asunto: Respuesta a Requerimiento Nr.20196920136511

Referencia: Respuesta de Derecho de Petición E2019026011

LA SPA

Respetada Señora. Blanca

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, mediante el cual solicita: "Que se me otorgue el subsidio económico del adulto mayor que por ley tengo derecho", de manera atenta doy respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE. se evidencia que usted se encuentra **INSCRITA** desde el 29 de Agosto de 2016, en el Servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", y hace parte de la lista de espera.

La lista de espera, se compone de todas las Personas Mayores que hacen solicitud del servicio, mediante la implementación de los criterios en estricto orden, establecidos en la Resolución 825 de 2018, en la cual se establecen los "Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la secretaría" y teniendo en cuenta, la disponibilidad de recursos que provienen de la administración Nacional, Distrital y/o Local, para la inversión en este grupo poblacional.

**Criterios de Priorización**

1. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
2. Persona mayor con discapacidad
3. Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal. 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-046

4. *Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.*
5. *Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.*

Ahora bien, mediante la elaboración de esta lista de espera, se busca determinar qué casos requieren una atención de mayor urgencia, con el objetivo de no vulnerar derechos fundamentales a las personas mayores que se encuentran en igualdad de condiciones de vulnerabilidad.

Así las cosas, es preciso indicar que la demanda de atención en esta Localidad es superior a las 6.957 personas mayores, motivo por el cual, los cupos para la asignación del subsidio a las personas mayores, se enmarcan bajo el concepto de bienes escasos, los cuales exigen una ejecución eficiente y focalizada, a través de mecanismos que garanticen criterios de asignación objetiva y específica.

Es compromiso de la administración distrital "**Bogotá Mejor Para Todos**" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar.

C.C. Doctor. **RAY G. VANEGAS HERRERA**, Alcalde Local Ciudad Bolívar (e), Carrera 73 Nº 59 – 12 Sur, Centro Comercial Metro Sur

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez - Técnico SIRBE Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"

Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez - Referente Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"

Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado / CAJ SLIS Ciudad Bolívar

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) link evaluación de encuestas SDOS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso a link podrá realizarse cinco (5) días después de recibido la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
**Gracias por su aporte**

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL